

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas en punto, del día 18-dieciocho de marzo de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la trigésima primera sesión ordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida cedió el uso de la palabra a la Comisionada Supernumeraria, en su carácter de Secretario de Actas del Pleno, para instalar los trabajos.

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su carácter de Secretario de Actas, sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2009; ASÍ COMO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL 13 DE MARZO DE 2009.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Proyecto de acuerdo dentro del expediente PNF/006/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Adrián Esquivel Sánchez, en contra del Diputado del Congreso del Estado, C. Jesús Hinojosa Tijerina.

2.- Proyecto de acuerdo dentro del expediente PNF/007/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Adrián Esquivel Sánchez, en contra del Diputado del Congreso del Estado, C. Oscar Cano Garza.

3.- Proyecto de resolución dentro del expediente PNF/008/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la C. Rosa María Rivas Portero, en contra del Organismo Público Descentralizado, denominado Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

VI. ASUNTOS GENERALES:

Ninguno

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, para el desahogo del cuarto punto de la agenda de trabajo, referente a la lectura y aprobación del acta de la trigésima sesión ordinaria celebrada el pasado 11-once de marzo de 2009-dos mil nueve, así como del acta de la trigésima cuarta sesión extraordinaria de fecha 13-trece de marzo; propuso al Pleno con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de la Comisión, la dispensa de la lectura de las mismas, y enseguida se pasara a su aprobación, en virtud de que dichas actas fueron circuladas entre los Comisionados, con la debida anticipación para su revisión.

De tal forma, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la propuesta del Comisionado Presidente, y a su vez las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria enunciadas, instruyéndose a la Secretaría Ejecutiva para que las mismas se incluyan en el Libro de Sesiones de la Comisión, y se difundan en el sitio de internet de este órgano autónomo, en los términos que marca la ley de la materia.

Para continuar con el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado primero, el Comisionado Presidente, otorgó el uso de la palabra al Comisionado, Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, ponente del proyecto de acuerdo del expediente PNF/006/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Adrián Esquivel Sánchez, en contra del Diputado del Honorable Congreso del Estado, C. Jesús Hinojosa Tijerina; el cual a su vez sometió a consideración del Pleno la parte conducente del proyecto en estudio, en virtud de que el acuerdo íntegro fue circulado entre los Comisionados con el debido tiempo para su estudio y revisión, siendo el siguiente:

“En mérito de lo expuesto, con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, además en los diversos numerales 1, 87, 104, fracción I, incisos c) y f), y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se determina que el sujeto obligado señalado como responsable acreditó fehacientemente haber respondido en tiempo y forma la solicitud de información de fecha 13-trece de febrero de 2009-dos mil nueve; por lo que se **sobresee por improcedente** el procedimiento de inconformidad promovido en fecha 03-tres de marzo del año en curso, por el **C. Adrián E. Esquivel Sánchez** en contra del **C. Jesús Hinojosa Tijerina, Diputado de la Septuagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.**”

Puesto que fuera el proyecto de acuerdo del expediente PNF/006/2009, a discusión y votación del Pleno de la Comisión, se aprobó el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados.

En relación al segundo punto de los asuntos específicos a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, ponente del proyecto de acuerdo del expediente PNF/007/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Adrián Esquivel Sánchez, en contra del Diputado del Congreso del Estado, C. Oscar Cano Garza; dio lectura a la parte conducente del acuerdo en trato, toda vez de que el mismo fue circulado a los Comisionados con la anticipación debida para su revisión, siendo el siguiente:

“En mérito de lo expuesto, con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, además en

los diversos numerales 1, 87, 104, fracción I, incisos c) y f), y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se determina que el sujeto obligado señalado como responsable acreditó fehacientemente haber respondido en tiempo y forma la solicitud de información de fecha 13-trece de febrero de 2009-dos mil nueve; por lo que se **sobresee** por **improcedente** el procedimiento de inconformidad promovido en fecha 03-tres de marzo del año en curso, por el **C. Adrián E. Esquivel Sánchez** en contra del **C. Oscar Cano Garza, Diputado de la Septuagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León.**”

Expuesto el proyecto de acuerdo del expediente PNF/007/2009, a consideración del Pleno de la Comisión, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes.

Para dar atención al tercer punto de los asuntos específicos a tratar, agendados para la sesión, el Comisionado Presidente, otorgó el uso de la palabra al Comisionado, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, ponente del proyecto de resolución del expediente PNF/008/2009, el cual dispensó la lectura de los resultandos y considerandos del proyecto en cuestión, para sólo exponer sus puntos resolutivos, toda vez de que el mismo fue circulado entre los Comisionados con la anticipación respectiva para su análisis y revisión, siendo los siguientes:

“PRIMERO: Con fundamento en los artículos 6º, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 y 134, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **sobresee** el procedimiento de inconformidad interpuesto por la **C. ROSA MARÍA RIVAS PORTERO** en contra del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.**, en virtud del desistimiento expreso de la particular, y en atención a los lineamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo a la particular en el domicilio señalado para tales efectos, y por oficio al sujeto obligado en su recinto oficial.”

Sometido el proyecto de resolución del expediente PNF/008/2009, a discusión y votación del Pleno, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.

No existiendo asuntos generales por tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria,

convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, de conformidad con el artículo 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; teniéndose al efecto, el miércoles 25-veinticinco de marzo de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas en punto.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la trigésima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, a las 12:20-doce horas con veinte minutos, del día 18-dieciocho de marzo de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
**Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**